

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA DE
DEPORTES MANQUEHUE**

En Santiago, a 5 de enero de 2021, siendo las 19.00 horas, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima de Deportes Manquehue, en su Sede Social, ubicada en Avda. Vitacura N° 5841, Comuna de Vitacura, previas las citaciones legales y reglamentarias correspondientes, bajo la modalidad de participación y votación a distancia, según las disposiciones del Oficio Circular 1141 de 18 de marzo de 2020 y demás disposiciones legales dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero.

1.- Presidió la reunión el Presidente de de la Sociedad, don, Rodolfo Renz Heinrich, con asistencia de los Directores señores, Ricardo Binder Köster, Alejandro Albertz Klein, Hans Walter Stein von Unger y Matias Kunstmann Rioseco.

Actuó como secretaria la Gerente Sra. Olga Hillmer Mundaca.

2. - ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 69

Se informa que el Acta de la Junta anterior se encuentra aprobada en el libro de actas debidamente firmada por el Presidente, por los accionistas designados y por la Gerente.

Al no haber observaciones ni consultas, se da por aprobada por los asistentes.

**3.- CALIFICACIÓN DE PODERES Y ASISTENCIA. ARTÍCULOS 66 A 71 DEL
REGLAMENTO LEY SOCIEDADES ANONIMAS.**

Con respecto a la Calificación de los poderes otorgados en esta Junta, la primera decisión de la Junta fue aprobar por unanimidad la calificación de poderes recibidos.

Los accionistas presentes representaron sus acciones y aquéllas cuya representación les fue conferida. De acuerdo con estos antecedentes, se comprobó la presencia de los siguientes accionistas, con las representaciones que se indican a continuación:

NOMBRE		ACCIONES PROPIAS	ACCIONES REPRESENTADAS	TOTAL ACCIONES
ALBERTZ ALEJANDRO	KLEIN	63	537	600
ANGERSTEIN DIETRICH	BRINK	16	0	16
ANGERSTEIN BARBARA	HINTZE	20	0	20
ARTIGAS FRANCISCO JAVIER	CELIS	20	0	20
BEHRMANN OETTINGER JORGE EDUARDO		22	2.390	2412

BINDER GUSTAVO	KOESTER	426	65	491
BINDER RICARDO	KOESTER	387	415	802
CAROLINA SAGREDO	BÜCHI	20	0	20
FIEBIG ZARGES ROLF		39	0	39
FROHLICH MARIO ANDRES	YUNGE	20	0	20
GOMEZ WESSER JUAN ENRIQUE		20	0	20
GONZALEZ ALVARO	LORCA	20	0	20
GOYENECHÉ HANDWERCK OSWALD		20	0	20
HAENEL CHRISTIAN RALPH	ROSSEL	33	20	53
HARDESSEN JUAN ALFONSO	ALVAREZ	20	0	20
HILLMER OLGA MATILDE	MUNDACA	20	40	60
HINRICHSSEN CRISTIAN	BROMME	25	0	25
IGLESIAS SEBASTIAN	KUTZNER	20	0	20
ILLGE REDLICH ALEX		20	0	20
KLEMPAU JORGE	MICHAELIS	20	0	20
KLOCKER DENISE TAMARA	WILHELM	80	0	80
KOEHLER ULLRICH	NEUMANN	40	0	40
KOESTER GERHARD	GROB	292	350	642
KUNSEMUELLER MATIAS	SOLE	40	0	40
KUNSTMANN MATIAS	RIOSECO	20	0	20
KUTZNER ROSMARIE	PUMPIN	20	0	20
LA FUENTE MARIO	ROCA	60	0	60
LAGOS JIMENA CAROLINA	CORONADO	20	0	20
LATORRE ALEJANDRO	LUFER	28	0	28
LEISEWITZ TIMMERMAN DIRK		20	0	20

LETELIER CORTES GUSTAVO ALBERTO	23	0	23
LOEHNERT BINDER ALFREDO	20	0	20
LOEHNERT COESTER ENRIQUE	240	423	663
MEIER IBANEZ LOTHAR ENRIQUE	20	0	20
MORAGA KLENNER CLAUDIO LEOPOLDO	20	0	20
MORENO GOTHE ASTRID	20	0	20
NEVERMANN GRAHL MONIKA	20	0	20
NIELSEN STEFFEN JULIO	40	20	60
OLBRICH GUZMAN WALTER	140	0	140
ORTIZ VON DESSAUER VALENTINA ANDREA	20	48	68
PHILIPPI CALVO ANDREA	20	20	40
REDLICH JAHN CLAUDIA	17	0	17
REDLICH MAIER ENRIQUE	152	0	152
RENTZSCH HEINRICH RODOLFO	100	5384	5484
RENTZSCH MONICA	20	0	20
RIVERA RENTZSCH JAVIER	20	0	20
ROSS KERBERNHARD CRISTIAN EDUARDO	20	0	20
RUSCH BARENTIN SVEN	20	0	20
SAEZ ROJAS RODRIGO ALEJANDRO	20	0	20
SEYDEWITZ MUNIZAGA HANS CHRISTIAN	20	0	20
SCHULER FELLNER VON FELDEGG ROLF PABLO	22	0	22
SIEVERS SCHOTT ROBERTO	20	0	20
SOLAR FUENTES MAURICIO	20	0	20
SPENCER FUENZALIDA CARLOS	20	0	20
STEIN VON UNGER HANS WALTER	90	2363	2453

TOSKANA LANZENDORFF DE LA CRUZ PETER	20	0	20
TRAPP ... AXEL ANDREAS	20	0	20
URBAN BAEZA CHRISTIAN	20	0	20
VALVERDE IZQUIERDO BERNARDITA PAZ	20	0	20
VERGARA BARENTIN FRANCISCA	10	0	10
VERGARA BARENTIN GABRIELA PAZ	10	0	10
VERGARA DEL POZO RODOLFO ENRIQUE	20	0	20
VILLAGRAN KAUER ALBERTO ENRIQUE	20	0	20
VON DESSAUER GROTE BETTINA	65	0	65
VON DESSAUER GROTE RICARDA ANTONIA	20	0	20
WAGNER HANDWERCK GERT	82	0	82
WAHL HUSMANN DANIELA BEATRIZ	20	0	20
	3342	12075	15417

El recuento de estas acciones arrojó un total de **15.417** acciones. Se recibieron, además, 60 acciones con poderes no representados o mal extendidos.

El Señor Presidente informa que la presente Junta se realiza en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, 37 y 38 del título VI de los estatutos de la sociedad y que se convocó a ella por los siguientes medios:

- 1- Aviso expuesto en la sede social del Club Deportivo Manquehue con 15 días de anticipación.
- 2- Citaciones publicadas en el Diario Las Ultimas Noticias, los días 25, 28 y 29 de diciembre de 2020.
- 3- Citación despachada a los accionistas por correo electrónico con fecha 23 de diciembre de 2020.
- 4- La Comisión para el Mercado Financiero, fue informada con fecha 23 de diciembre de 2020 de la realización de esta Junta, realizada en segunda citación.

4.- INFORMACIÓN DE LA GERENTE.

La Gerente de Sociedad Anónima de Deportes Manquehue informa a los señores accionistas que el directorio de la Sociedad tomó la decisión de convocar a esta Junta Extraordinaria de Accionistas, de forma virtual y de acuerdo con las instrucciones y normativas dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero toda vez que se suspendió la junta anual que se realiza por lo general en el mes de abril, debido a la pandemia, porque estaba restringida la libertad de desplazamiento y reunión y el Club Manquehue estaba cerrado para cualquier tipo de evento.

La comisión para el Mercado Financiero en el mes de febrero de 2020 dictó la Norma de Carácter General N°435, que regula la participación y votación a distancia en las juntas de accionistas de todas las sociedades anónimas abiertas, aunque aún no hayan contemplado en sus estatutos sociales los mecanismos que permitan la participación y voto a distancia, en tanto se dé cumplimiento a las disposiciones reguladas por dicha Comisión, ya que se estaría aplicando el artículo 64 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas que solo exige dar cumplimiento a la Norma de Carácter General que dicte esta Comisión para la realización de las Juntas de este tipo de sociedades.

Sin perjuicio que todavía se mantienen las restricciones para hacer una Junta presencial, el directorio por unanimidad, en sesión Extraordinaria N° 3, de 27 de noviembre de 2020, tras un análisis de ventajas y desventajas decidió convocar a esta Junta con el fin de presentar a los accionistas la memoria y estados financieros del año 2019.

Asimismo, cabe señalar que con fecha 21 de diciembre pasado nos reunimos para la realización de la Junta convocada, sin embargo, esta no se pudo realizar por falta de quórum de asistencia. Por lo que el Directorio en sesión de fecha 21 de diciembre convocó a esta Junta extraordinaria conforme la normativa legal, esto es dentro de los 45 días siguientes a la realización de la primera citación a Junta

5.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

Se informó a los señores accionistas que en conformidad al artículo 40 de nuestros Estatutos, y al artículo 61 de la Ley Sobre Sociedades Anónimas, la Junta en segunda citación queda legalmente constituida con las acciones que se encuentren presentes o representadas, cualquiera sea su número, y los acuerdos se adoptaran por la mayoría absoluta de las acciones presentes con derecho a voto.

Se Informó a los señores accionistas que se encuentran personalmente y representadas en la sala 15.417 acciones, por lo que se declara legalmente inaugurada la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima de Deportes Manquehue.

6.- SUSCRIPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

La Junta designa a los accionistas señores:

TITULARES:

1. - CHRISTIAN RALPH HAENEL ROSSEL
2. - GUSTAVO BINDER KÖSTER
- 3.- ENRIQUE LOEHNERT COESTER

SUPLENTE:

4. - CLAUDIA FEHLANDT EGGERS

5. - GERT WAGNER HANDWERCK GERT

Tres de ellos, junto al Presidente y Gerente de la Sociedad, deben suscribir esta acta, la que se entenderá aprobada desde el momento de la firma de las personas designadas, lo que fue aprobado por la asamblea.

7.-INFORME DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO SOBRE LA MEMORIA ANUAL.

El señor Presidente agradece a los accionistas su presencia y explica que producto de la pandemia, estuvimos obligados a cambiar nuestra tradicional Junta Anual de Accionistas y su ameno encuentro entre socios, por una Asamblea On Line.

a) BREVE INTRODUCCIÓN:

El señor Presidente hace una breve introducción para quienes asisten por primera vez a la Junta, y especialmente a los socios más jóvenes. Señala que el Club Deportivo Manquehue y la Sociedad, fueron creados hace más de 70 años con el objeto de volver a las actividades deportivas y sociales del antiguo Sportverein, que estaba ubicado en la calle Lota, que fue expropiado a la comunidad chileno alemana en Agosto de 1944 durante el último conflicto mundial. Fue en su momento un golpe muy duro para la comunidad alemana, pero pronto, ya en 1947, un grupo de destacados pioneros decidió dar vida al nuevo Club, y así nació el Club Manquehue. Se decidió centralizar las actividades sociales y deportivas en una entidad, y paralelamente crear una Sociedad Anónima para juntar los dineros necesarios para hacer posible la adquisición de una propiedad y construir la infraestructura necesaria. Fue una tarea titánica de nuestros antepasados. Hoy celebramos lo que correspondería a la Septuagésima Junta de Accionistas de esta Sociedad Anónima, la que con nuestro Club durante muchos años nos han permitido ocupar y disfrutar estas magníficas instalaciones que tenemos, siendo actualmente el Manquehue uno de los mejores clubes de colonia del país.

b) MEMORIA ANUAL:

Señala el Señor Presidente que el objetivo de la Sociedad Anónima Deportes Manquehue es poner a disposición del Club Deportivo, la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades deportivas, sociales y culturales que sus socios decidan. Este propósito se cumplió ampliamente ya que con el objeto de asegurar que ello siga hacia el futuro, el Directorio se abocó principalmente este año a tres temas, además de lo usual administrativo y financiero, de gestión inmobiliaria: El diseño del nuevo proyecto de estacionamientos y su permiso municipal. El acceso con una vía pavimentada a nuestra nueva propiedad en Chicureo, y la colaboración con la Clínica Alemana para viabilizar el uso del edificio de estacionamientos que construyó bajo nuestra cancha de hockey N°2.

En cuanto a Chicureo la sociedad suscribió en el mes de octubre de 2019, un contrato de servidumbre y un acuerdo privado de cofinanciamiento para la construcción de ese camino. Los participantes de este contrato son todos los vecinos del terreno ubicado en Chicureo, entre los cuales se encuentra esta sociedad, Sport Francais, Colegio Alemán, y otras empresas y vecinos del lugar.

La inversión que desembolsó la sociedad fue el equivalente en pesos a 2.539 Unidades de Fomento. Este camino permitirá el tránsito y acceso expedito, lo que hoy no tenemos, a dicho terreno. Su construcción estaba programada para iniciarse, en el mes de abril de 2020, pero debido a la pandemia, el inicio se postergó hasta octubre y a la fecha ya podemos señalar que tiene avances significativos la construcción de la citada vía. En cuanto a los estacionamientos adicionales que requiere el Club, debido a que la Municipalidad de Vitacura no autoriza el proyecto de construcción mientras no sea recepcionado el estacionamiento nuevo de la Clínica Alemana bajo nuestras canchas, los Directorios del Club y la Sociedad Anónima se han focalizado en optimizar el anteproyecto elaborado en años anteriores, en especial en mejorar las vías de circulación de vehículos y personas en la superficie concluyendo en una remodelación completa de la portería, edificio de entrada al Club y acceso al Centro de Eventos, todo ello dentro de las posibilidades financieras que hay. En cuanto a los estacionamientos y el subsuelo arrendado a la Clínica, la Municipalidad después de su construcción tuvo que detener su uso por la oposición de vecinos de la calle Las Hualtatas, un tema que como indicaba a nosotros nos afectaba directamente. Este tema felizmente está en vías de solución pues la Contraloría General de la República resolvió el litigio en favor de la Clínica y la Municipalidad y ambas instituciones avanzan en los trámites finales correspondientes.

c) Situación financiera

En cuanto a la situación financiera y previo a entrar a las cifras correspondientes al año 2019, les informo que por Ley nuestra Sociedad está obligada a cumplir con las normas internacionales de información financieras, las IFRS. Siguiendo esas normas, en el año 2018 los Auditores nos obligaron a efectuar una retasación completa de los bienes incluyendo terrenos, edificaciones, canchas deportivas, etc. lo que generó un aumento muy significativo en el valor de dichos bienes y en consecuencia del patrimonio.

Para los estados financieros del año siguiente, el 2019, el Directorio considerando el alto gasto que significaba hacer una tasación y considerando la poca variación estimada de los valores de los bienes, decidió en primera instancia no efectuar esa nueva retasación.

Sin embargo, los Auditores, la firma BDO AUDITORES & CONSULTORES, en su informe de fecha 13 de abril de 2020, expresaron su informe con salvedad, en razón que la sociedad no realizó la determinación del valor razonable para las propiedades de inversión según lo exige la Norma Internacional de Contabilidad N°40.

Como consecuencia de ello, con fecha 31 de agosto del 2020, recibimos el Oficio Ordinario N°39849 de la Comisión del Mercado Financiero, exigiendo las correcciones y complementaciones a los estados financieros, lo que obligaba a realizar con la tasación anual de los bienes.

Tuvimos que hacer el gasto adicional, corregir los estados financieros y con fecha 19 de noviembre, los Auditores emitieron un nuevo informe que ya no tiene la salvedad mencionada. Lamentablemente, en adelante todos los años tendremos ese gasto adicional.

d) CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE 2019: El Patrimonio Social de la Sociedad Anónima, asciende después de la tasación a la suma de \$41.052.996.000

(cuarenta y un mil cincuenta y dos millones novecientos noventa y seis mil pesos).

El resultado anual da un excedente de \$1.624.163.000, (Mil seiscientos veinticuatro millones ciento sesenta y tres mil pesos).

En cuanto al excedente, este es el reflejo del aumento de valor de la tasación de bienes y no constituye una ganancia efectiva, y como la sociedad anónima **no tiene fines de lucro** de acuerdo a sus estatutos, tampoco corresponde distribuir excedentes a sus accionistas.

e) Explicación del Balance:

El Señor Presidente otorga la palabra al Director Vice Presidente don Ricardo Binder, con el fin que explique en forma breve algunas de las partidas del balance e informe de los Auditores.

El Director don Ricardo explica las partidas más importantes, de forma que la asamblea pueda hacerse una opinión del estado financiero de la sociedad

f) El Señor Presidente informa a los accionistas que la memoria simplificada y el balance de la sociedad auditado, se encuentra publicado dentro del sitio Web del Club Manquehue, en una sección especial para las noticias de la sociedad. <http://www.clubmanquehue.cl/sociedad-anonima-de-deportes-manquehue/>.

Se solicita a los Señores accionistas en consecuencia aprobar o rechazar la memoria y balance que se ha presentado a la Asamblea.

La Asamblea unánimemente aprueba la Memoria y Estados Financieros de la Sociedad para el año 2020.

8.-INSPECTORES DE CUENTAS / AUDITORES EXTERNOS

Informa el señor Presidente que de acuerdo al artículo 52 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a la asamblea designar a una empresa de Auditores Externos con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la sociedad, y con la obligación de informar por escrito a la próxima junta ordinaria de accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Este año por designación de la Junta se encargó la auditoria a la empresa, B.D.O., si bien han pasado algunos años con los mismos auditores y se deberían cambiar estos periódicamente, proponemos mantenerlos hasta la Junta correspondiente al 2021. Un cambio en las condiciones actuales ya pasado todo el 2020, complicaría la búsqueda y elección y además seguimos con restricciones derivadas de la pandemia. Por ello este directorio considera inoportuno cualquier cambio a este respecto, razón por la cual sugerimos mantener la empresa de auditores BDO, a menos que la asamblea tenga alguna otra decisión.

La Asamblea por unanimidad de los asistentes aprueban la moción y se mantiene a los auditores B.D.O. Auditores & Consultores.

9.-PUBLICACIONES SOCIALES

En cumplimiento del artículo 59 de la Ley 18.046, la asamblea por unanimidad aprobó que las publicaciones sociales sean realizadas en el diario Las Ultimas Noticias.

10.- FINALIZACIÓN ASAMBLEA.

De acuerdo con lo aprobado por los accionistas, esto es que durante la asamblea no habría interrupciones con preguntas o comentarios, sino que al final del evento, se recibirían y contestarían todas las preguntas y sugerencias, el señor Presidente solicita a la asamblea que hagan sus consultas.

La única pregunta efectuada por una accionista, es referida al Proyecto para el terreno de Chicureo, el señor Presidente contesta explicando, la finalidad y posibilidades de dicho terreno a futuro.

No habiendo más preguntas se da fin a esta fase de la reunión.

11.- PALABRAS FINALES.

El señor Presidente agradece muy sinceramente la participación de todos ustedes por esta vía digital, que no sabemos hasta cuando se mantendrá, esperando que en un futuro próximo podamos hacer la Junta en forma presencial y así poder invitarlos a la tradicional cerveza.

Al no haber otro tema que tratar, se da término a la Sesión siendo aproximadamente las 19,45 horas.



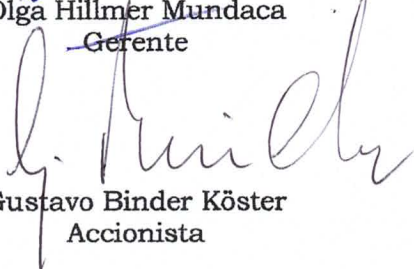
Rodolfo Renz Heinrich
Presidente

Christian Ralph Haenel Rossel
Accionista

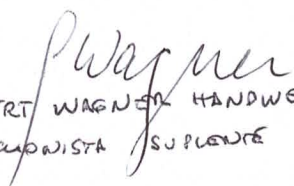
Enrique Loehnert Coester
Accionista



Olga Hillmer Mundaca
Gerente



Gustavo Binder Köster
Accionista



GERT WAGNER HANDWERCK
ACCIONISTA SUPLENTE